



INFORME DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS OBTENIDOS POR LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DE LA PROPOSICIÓN No. 015 DEL 14/07/2020.

En atención a la proposición No. 015 del Concejo municipal de Bucaramanga citación para debate de control político, respetuosamente me permito remitir respuesta a su cuestionario de la siguiente manera:

Cuestionario Policía de Bucaramanga.

- 1. Cuál es el panorama actual de seguridad en la ciudad de Bucaramanga, dado que mediáticamente se evidencia un aumento de la percepción de inseguridad; ¿cuáles son las principales causas que han generado el aumento de la percepción de inseguridad, y que actividades está haciendo la Policía Metropolitana de Bucaramanga para contrarrestar la actividad delincencial?**

La Policía Metropolitana de Bucaramanga a través de la política de prevención situacional no busca exclusivamente reducir el delito en términos cuantitativos de la incidencia delictiva (a pesar que lo está cumpliendo); sino también en cuanto a la disminución de la percepción de inseguridad. En este sentido, acciones como la preocupación por el diseño, la iluminación y visibilidad, el uso y ocupación de los espacios, la circulación y aglomeración, el hacinamiento y el deterioro ambiental serán relevantes para mejorar la percepción de seguridad (Antillano, 2007, p. 159).

En ese orden de ideas, se relaciona a continuación, los resultados estadísticos delictivos y las actividades que a través de comunicaciones estratégicas se adelantan para fortalecer la seguridad ciudadana, así:

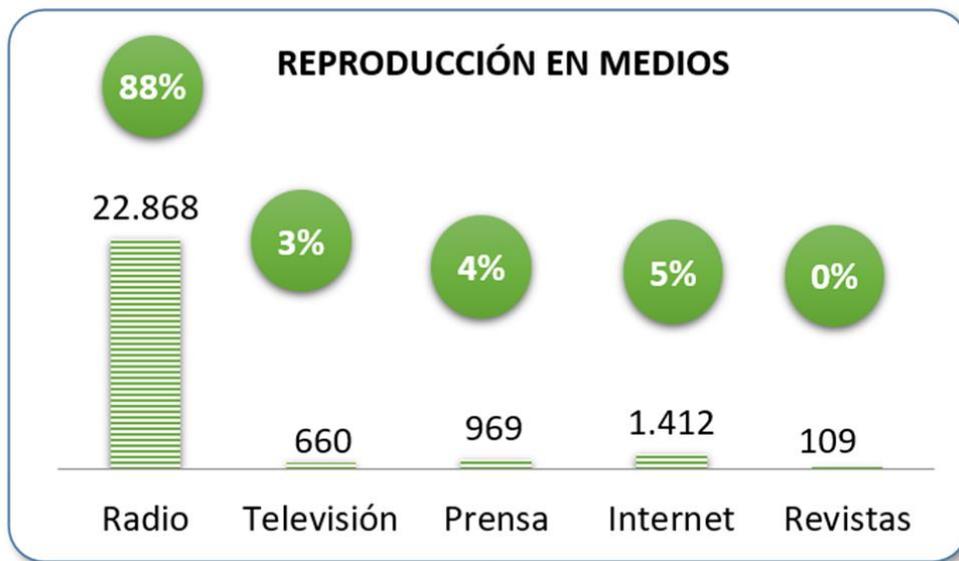
Seguridad objetiva (estadística delictiva):

DELITOS	DEL 01/01/2019 AL 30/06/2019	DEL 01/01/2020 AL 30/06/2020	VAR. ABS.	VAR. %
Homicidios	60	51	-9	-15%
Extorsión	33	18	-15	-45%
Lesiones personales	903	886	-17	-2%
Hurto a residencias	332	223	-109	-33%
Hurto a comercio	639	393	-246	-38%
Hurto a personas	2,998	2,095	-903	-30%
Hurto de automotores	8	5	-3	-38%
Hurto de motocicletas	279	140	-139	-50%
Hurto sobre cabeza de ganado (casos)	1	1	0	0%
Hurto entidades financieras	0	0	0	0%
Piratería terrestre	0	0	0	0%
TOTAL	5,160	3,743	-1,417	-27%



Seguridad subjetiva:

Durante el año 202 se han presentado diferentes hechos (625 casos) que han generado 26.018 noticias con despliegue en el ámbito nacional, regional y local, donde se destacan los resultados operativos y actividades de prevención realizadas por la Metropolitana de Bucaramanga, en los cuales se ha hecho especial énfasis en el esclarecimiento de actividades delincuenciales con afectación a la vida, la incautación de alucinógenos en grandes cantidades y la caravanas por la seguridad para la contención del delito en los sectores con mayor índice delictual, además de las actividades preventivas y de mitigación frente a las medidas sanitarias establecidas por el Gobierno nacional; actividades difundidas y exteriorizadas por los medios de comunicación garantes de nuestra labor institucional, así mismo se destaca el trabajo desarrollado en redes sociales institucionales donde se ha logrado un aumento significativo en nuestros seguidores. Tomando como referencia lo que va corrido de julio hemos logrado un aumento de más de 4 mil seguidores en Facebook y más de 150 en Twitter, demostrando con ello el apoyo y favorabilidad de nuestra ciudadanía, hacia la función policial; toda vez que se han involucrado de forma directa, como veedores de nuestra actividad y beneficiarios directo del servicio.



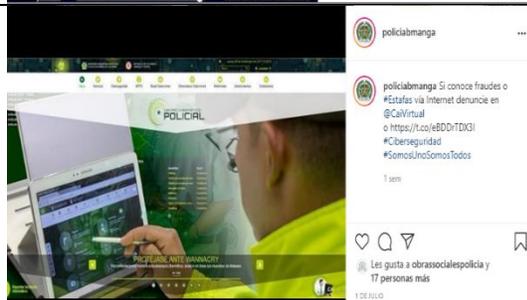
A continuación, me permito presentar las campañas realizadas y publicadas en las diferentes redes sociales, en estas socializaciones concientizamos a ciudadanía en general sobre la prevención de los diferentes delitos que afectan a la comunidad del área metropolitana de Bucaramanga.

PLATAFORMA	SOPORTE
<p align="center">TWITTER</p> <p align="center">https://twitter.com/PoliciaBmanga/status/1280256483465273345</p> <p align="center">Si conoce fraudes o #Estafas vía Internet denuncie en @CaiVirtual o https://caivirtual.policia.gov.co #Ciberseguridad #SomosUnoSomosTodos</p>	



<p style="text-align: center;">TWITTER</p> <p style="text-align: center;">https://twitter.com/PoliciaBmanga/status/1280909842887127040</p> <p>Un sector que queremos *blindar* Signo grueso blanco de verificación y *focalizar* Signo grueso blanco de verificación es el *sector Bancario*, por eso estamos llegando a todas las entidades financieras para recordar que se debe hacer y que no! con el fin de evitar que los usuarios de entidades financieras sean víctimas de hurtos.</p>	
<p style="text-align: center;">TWITTER</p> <p style="text-align: center;">https://twitter.com/PoliciaBmanga/status/1280527407259308034</p> <p>#GuardianesContraElHurto la nueva estrategia que desde hoy funcionará en toda #Bucaramanga y su área #Metropolitana que buscará neutralizar, prevenir y capturar a los delincuentes que salen a cometer actos que van en contra de la seguridad ciudadana.</p>	
<p style="text-align: center;">FACEBOOK</p> <p style="text-align: center;">Radio Policía Bucaramanga 91.7</p> <p>Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones de Cyber Seguridad.</p>	
<p style="text-align: center;">FACEBOOK LIVE</p> <p style="text-align: center;">Radio Policía Bucaramanga 91.7</p> <p>#ENDIRECTO ● #GuardianesContraElHurto. Así operará este grupo que se articula para aumentar la percepción de seguridad en las calles del #AMB. #ENDIRECTO ● #GuardianesContraElHurto. Así operará este grupo que se articula para aumentar la percepción de seguridad en las calles del #AMB.</p>	

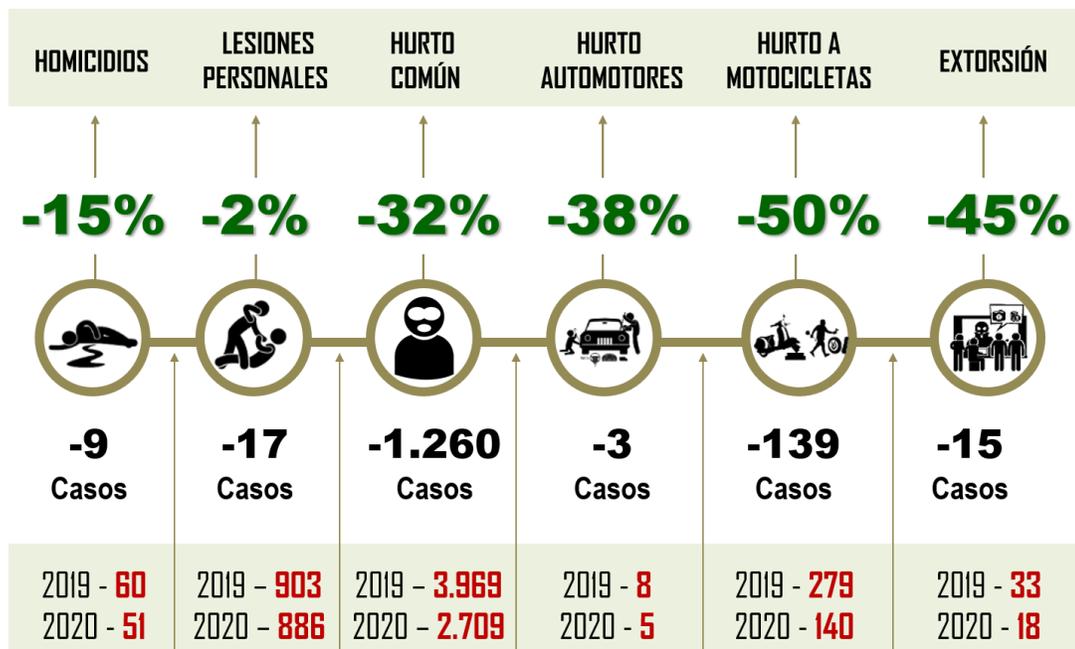


<p>FACEBOOK Radio Policía Bucaramanga 91.7</p> <p>Si conoce fraudes o #Estafas vía Internet denuncie en @CaiVirtual o https://t.co/eBDDrTDX3l #Ciberseguridad #SomosUnoSomosTodos</p>	
<p>FACEBOOK Radio Policía Bucaramanga 91.7</p> <p>Si conoce fraudes o #Estafas vía Internet denuncie en @CaiVirtual o https://t.co/eBDDrTDX3l #Ciberseguridad #SomosUnoSomosTodos</p>	
<p>INSTAGRAM https://www.instagram.com/p/CCZITB6Jff/ Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones de Cyber Seguridad.</p>	
<p>INSTAGRAM https://www.instagram.com/p/CCUPwi0pYS/ policiabmanga</p> <p>Si conoce fraudes o #Estafas vía Internet denuncie en @CaiVirtual o https://t.co/eBDDrTDX3l #Ciberseguridad #SomosUnoSomosTodos</p>	
<p>INSTAGRAM https://www.instagram.com/p/CCHZLLSAiq/ policiabmanga</p> <p>Si conoce fraudes o #Estafas vía Internet denuncie en @CaiVirtual o https://t.co/eBDDrTDX3l #Ciberseguridad #SomosUnoSomosTodos</p>	

<p>FACEBOOK LIVE Radio Policía Bucaramanga 91.7 GuardianesContraElHurto....</p>	
<p>FACEBOOK LIVE https://www.facebook.com/236191626454957/videos/1297258587146087</p> <p>#Ciberseguridad</p> <p>Ten en cuenta las siguientes recomendaciones de ciberseguridad al momento de hacer compras en este día sin IVA hoy nos acompaña el señor Patrullero Willam Caicedo investigador criminal</p>	
<p>FACEBOOK https://www.facebook.com/236191626454957/videos/3884472764960140</p> <p>#Atención La #CiberPatrulla recomienda</p>	
<p>FACEBOOK https://www.facebook.com/236191626454957/videos/633316087394286</p> <p>#CiberPatrulla ...</p>	

2. **Cuál es el balance de seguridad del primer semestre y cuáles son las actividades priorizadas para el segundo semestre para evitar el aumento de homicidios, hurtos y lesiones personales; ¿hay algún plan especial evitar el aumento de la delincuencia?**

El municipio de Bucaramanga durante el primer semestre (2019 vs 2020) presenta reducción delictiva en todos los delitos de mayor impacto, destacando la reducción del **15%** en el homicidio, **-32%** en el hurto común (hurto a personas, hurto comercio y hurto residencias) y un **-50%** en el hurto a motocicletas, entre otros.



Datos preliminares sujetos a variación por denuncias ingresan por SIDENCO, SPOA y módulos SIPSE, SIEVI y POLFA

Como resultado de un análisis delictivo, fueron priorizados cuatro polígonos ubicados en el municipio de Bucaramanga (sector del Girardot, San Francisco, Cabecera y Centro), en donde a través de grupos denominados guardianes contra el hurto y pacificadores, se vienen focalizando esfuerzos institucionales para continuar contrarrestando los delitos contra la vida y al patrimonio económico, especialmente, mediante la aplicación de procedimientos preventivos, disuasivos y de control.

Aunado a lo anterior, con grupos motorizados se ejecutan intervenciones masivas para contener las principales manifestaciones delictivas, igualmente con los grupos de guardianes de la ruta, se realizan patrullajes en bicicletas para hacer visible la labor policial, especialmente en parques y vías donde frecuenten deportistas.

3. ¿Qué medidas ha tomado la Policía Metropolitana para garantizar que la bioseguridad de los policías en el marco de la pandemia ocasionada por la Covid-19?

La Policía Metropolitana de Bucaramanga dispuso la creación de un equipo asesor frente a la emergencia sanitaria que actualmente se presenta a nivel mundial; el cual formuló un plan de contingencia operacional (PCOP) para la gestión de crisis COVID 19, direccionando capacidades en 4 líneas estratégicas.

- Calidad continuada
- Continuidad
- Reputacional
- Salud

Estas líneas tienen 11 estrategias y 55 acciones con la finalidad de prevenir el contagio y prevenir riesgos operacionales, entre otros.



Como acciones para contribuir a la prevención del COVID-19, se han llevado a cabo las siguientes actividades, así:

UNIDAD	ACTIVIDADES REALIZADAS	CANTIDAD
Distrito Bucaramanga	Campaña de desinfección en instalaciones policiales.	36
	Entrega de elementos de bioseguridad.	2.960
	Protocolos de actuación Policial.	25
	Solicitud de consejos de seguridad a la Alcaldía.	10
	Solicitar elementos de protección y campañas de salud para el personal capturado.	23
	Cumplimiento de las medidas de protección del personal de custodios.	25
	Capacitación y Actas de instrucción, sobre medida de bioseguridad.	2.960
TOTAL		6.039

4. Con relación a las estaciones de policía, y teniendo en cuenta la información de hacinamiento carcelario que circula en medios públicos, ¿cuáles han sido las actuaciones desde el comando de la policía metropolitana para brindar una solución a esta problemática?, que apoyo se ha brindado desde la administración municipal para mitigar el impacto de la pandemia con los privados de la libertad que se encuentran al interior de las estaciones de policía que se encuentran contagiados?

Teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, determinó que la **situación carcelaria actual en términos de sobrepoblación y hacinamiento debe ser una prioridad en la dimensión de justicia y convivencia**, para lo cual, la nación podrá adelantar gestiones para la creación, fusión, supresión, dirección, organización, administración, sostenimiento y vigilancia de cárceles para personas detenidas preventivamente; sin perjuicio de la responsabilidad que hoy le asiste a las entidades territoriales, de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 65 de 1993.

Por lo anterior, este Comando de Metropolitana ha realizado gestiones administrativas con la Gobernación de Santander, Alcaldías Área Metropolitana, Fiscalía General de la Nación, Ejército Nacional, Personería, Procuraduría e INPEC, con el fin de llevar a cabo la **PROPUESTA PARA ADECUACIÓN DE CENTRO DE DETENCIÓN TEMPORAL EN EL MARCO DEL DECRETO 804 DEL 4 DE JUNIO DE 2020**, “Por el cual se establecen medidas para la adecuación, ampliación o modificación de inmuebles destinados a centros transitorios de detención a cargo de los entes territoriales y se adoptan otras disposiciones en el marco del Estado de

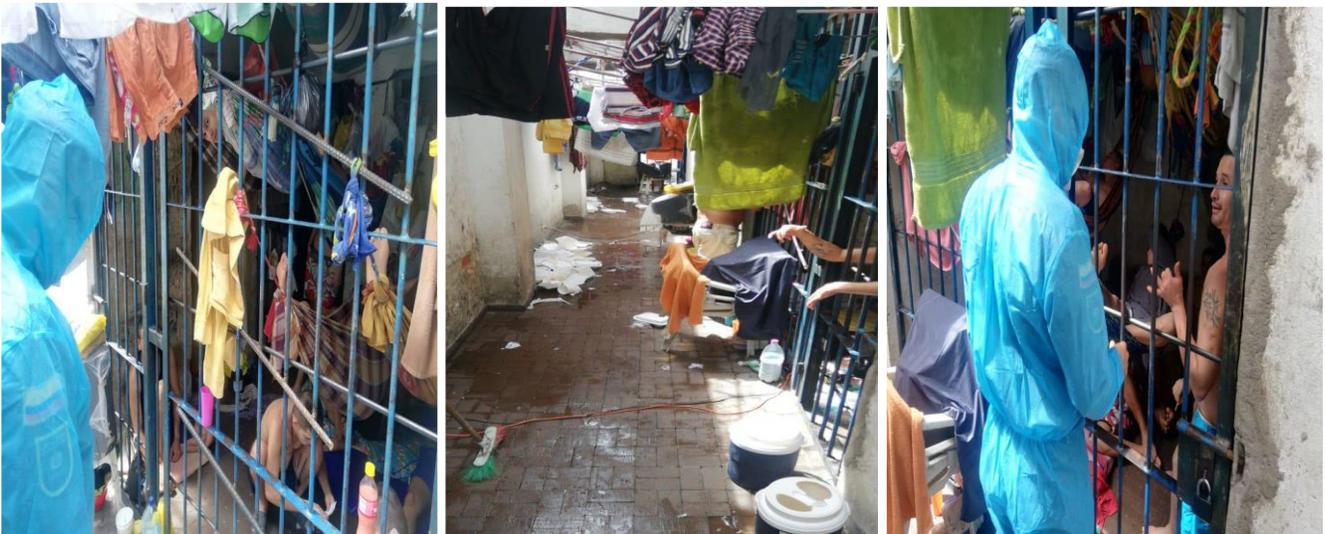


Emergencia Económica, Social y Ecológica”, con la adecuando algunos predios como Centro de Detención Temporal / Centro de Traslado por Protección, estaríamos en menguando el hacinamiento con el que cuenta las estaciones de policías así:

El nivel de hacinamiento por estación de policía a fecha 26/07/2020, se refiere en el siguiente esquema, así:

ESTACIÓN	CAPACIDAD	ACTUAL	SOBRECUPO	DIFERENCIA
Norte	15	102	573%	87
Centro	15	110	633%	95
Sur	12	64	433%	52
Total	42	276	557%	234

HACINAMIENTO ESTACIÓN DE POLICÍA NORTE



HACINAMIENTO ESTACIÓN DE POLICÍA CENTRO





HACINAMIENTO ESTACIÓN DE POLICÍA SUR



En atención a la necesidad se ha realizado tres Planteamiento.

- a. **Creación del fondo especial Ley 1955 de 2019**, Artículo 133 Estrategia Cárceles del Orden Nacional, con financiamiento de la contribución especial de obra pública como lo establece Ley 1106 de 2006; así como el establecimiento de las tasas y sobretasas de seguridad Ley 1421 de 2010.
- b. **Adecuación de escenario Centro de Detención Temporal**: La infraestructura debe cumplir con norma de sismo resistencia NSR10, zona de baños, sistemas electricos y de iluminación Norma técnica RETIE, circuito cerrado de TV, oficinas, parqueaderos, servicios públicos (agua, alcantarillado y energía), sistema de ventilación, entre otros, con lo que estaríamos acatando lo manifestado en el decreto 804 de 4 de junio de 2020.
- c. **Custodia de retenidos**: INPEC, Vigilancia privada. Contratación de soldados y policía en uso de buen retito
 - Protocolo de seguridad y Régimen interno
 - Seguridad periférica (2° anillo): Policía Nacional

Frente a la anterior propuesta se han identificado un escenario en el municipio de Lebrija, para ser adecuado como Centro de Detención Temporal mediante asociación territorial en cabeza de Gobernación y los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Lebrija y Girón, mediante un convenio interadministrativo, el cual debe ser avalado por los entes de control, Misterio de Justicia y la Unidad de Servicios Penitenciario y Carcelario (USPEC), de lo cual se está a la espera del concepto de viabilidad del Ministerio de Justicia y la USPEC.

Así mismo, el Comando ha teniendo que sustraer policiales de los cuadrantes (menos policías en la calle), para agregarlos a la seguridad de las personas privadas de la libertad (PPL), ya sean porque estén sindicadas o condenadas, lo cual repercute en la seguridad del Municipio de Bucaramanga, tenido que redistribuir al personal restante para la buena prestación de servicio, haciendo que se genere un doble esfuerzo de los policías que están en las calles prestando seguridad.

Por otra parte, se les consultó a los tres comandantes de estación de policía del municipio de Bucaramanga, si en el último trimestre ha recibido apoyo por parte de la administración municipal, a lo cual respondieron:



En la Estación de Policía Sur, manifestaron que la administración municipal, han hecho entrega de kits de elementos de bioseguridad.

En la Estación de Policía Norte, por parte de la Secretaria del Interior, se encuentra adelantando una obra de adecuación y construcción de 01 baño para las personas privadas de la libertad, así mismo, hizo entrega a las personas privadas de la libertad, 80 kits de aseo, el cual contenía 01 Shampo y 01 jabón.

En la Estación de Policía Centro, manifestaron que la administración municipal, han hecho entrega de kits de elementos de bioseguridad.

5. ¿Cuál es la actuación de la policía nacional frente a la población migrante que se encuentra en tránsito de retorno hacia Venezuela, y que incidencia tiene estos sobre la seguridad?

La Policía Metropolitana de Bucaramanga en coordinación con Migración Colombia, Personería municipal, alcaldía de Bucaramanga y Gobernación de Santander, realiza la verificación y el control de los ciudadanos extranjeros en especial ciudadanos venezolanos que se encuentran en tránsito en esta jurisdicción; así mismo, desde el 24 de marzo del año en curso hasta la fecha, se ha realizado acompañamiento a 37 traslados humanitarios hasta la frontera, para un total de 6.123 ciudadanos venezolanos trasladados. Es de anotar que con este traslado se logró la recuperación del espacio público del parque del agua, el cual había sido ocupado por esta población y se había convertido en un foco de inseguridad.

Igualmente, se participa activamente en el grupo GEM (grupo especial migratorio), el cual realiza intervenciones aleatorias, itinerantes e inteligentes, focalizado en la problemática del empleo informal, limpia vidrios y personas que se dedican a pedir dinero en semáforos y algunas avenidas del municipio de Bucaramanga.

6. Debido al aumento de casos de homicidios mediante la modalidad de sicariato en la ciudad de Bucaramanga, ¿cuál es el fenómeno criminal que se está presentando?, que gestiones se han realizado para fortalecer la investigación contra de estas estructuras dedicadas al homicidio?

Durante el periodo comprendido entre el 01/01/2020 al 23/07/2020 en el municipio de Bucaramanga se han presentado 58 casos de homicidio. La modalidad de sicariato presenta una participación del 14%, con (08) casos. En comparación al año inmediatamente anterior donde hubo seis (06) casos, se evidencia un incremento del 33%.

De acuerdo a los diferentes procesos investigativos bajo coordinación de la fiscalía, mediante las actividades adelantadas se ha encontrado que, en la mayoría de los casos de homicidio en la modalidad de sicariato, obedecen a una confrontación por tener control de un espacio territorial para controlar el expendio de estupefaciente en esta zona. Estos homicidios presentan procesos investigativos de forma individual.

Así mismo, por parte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, se vienen desarrollando 11 procesos investigativos en contra de grupos de delincuencia común organizada dedicados al tráfico de estupefacientes, donde se proyecta realizar la afectación a la cadena criminal en el nivel de los cabecillas de estos grupos delincuenciales y el nivel de distribución y comercialización de la sustancia estupefaciente.

En el municipio de Bucaramanga de los 58 homicidios presentados, se ha obtenido un esclarecimiento del 43% (25) casos; siendo esta una de las cifras de esclarecimiento más altos del país, el cual registra un porcentaje del 23%.

De igual forma se cuenta de forma semanal con la mesa de validación de homicidios, en donde participa el Director Seccional de Fiscalías, Jefe Seccional de Investigación Criminal, Delegada del Instituto nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Funcionario del Cuerpo Técnico de Investigación CTI, Fiscales



coordinadores del caso e investigadores; espacio donde se presenta la información obtenida en cada uno de los casos y se caracteriza cada homicidio de acuerdo a las variables establecidas.

7. Dado las constantes quejas que se presentan por parte de la ciudadanía, cual es el estado real de la línea 123, desde una perspectiva técnica, logística y de talento humano, aclarando inversión y mantenimiento en los últimos años, ¿incluyendo cámaras de seguridad y demás sistemas de información que se manejen en el 123?

Perspectiva actual del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad SIES 123

Técnica: una de las mayores dificultades que se presentan en el SIES de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, obedece a que el subsistema denominado Número Único de Emergencia y Seguridad NUSE 123 presenta equipos y medios tecnológicos que ya cumplieron su vida útil de funcionamiento, producto de jornadas de trabajo 24/7 desde el año 2013, los cuales a la fecha tienen una duración de 2.370 días funcionando ininterrumpidamente; fecha en la cual fueron adquiridos e instalados por la alcaldía municipal de Bucaramanga.

Esta situación se acompaña de las condiciones de obsolescencia de la plataforma tecnológica que se basa en tecnologías que hoy en día no atienden efectivamente la vanguardia de la demanda ciudadana y por tanto se debe realizar una migración a nuevas tendencias que permitan la optimización del servicio que se presta al interior de la sala.

Logística: El aire acondicionado de respaldo que actualmente debería cubrir el Centro de Datos SIES 123 se encuentra fuera de servicio, razón por la que este cuarto de equipos está siendo cubierto únicamente por el aire acondicionado central del Centro Automático de Despacho CAD, ante lo cual, al presentarse alguna una falla de finamiento, el componente tecnológico podría afectarse con un sobrecalentamiento de los servidores, planta telefónica, equipos de comunicación, entre otros, coaccionando una indisponibilidad del servicio y afectando la continuidad del servicio. Igualmente sucede con el mobiliario, por cuanto actualmente no se ajusta a los estándares y lineamientos que frente a calidad de vida laboral y condiciones ergonómicas idóneas se encuentran establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la unidad policial.

Talento Humano: actualmente el sistema tiene una capacidad para recibir 30 llamadas simultaneas, por este motivo el Centro Automático de Despacho CAD debe prever que los 10 puestos de trabajos de operadores 123 se encuentren con personal atendimiento las llamadas que son realizadas por la ciudadanía Bumanguesa, por lo cual al no contar con el personal suficiente se presentaría una saturación y demora en la atención de los casos reportados por concurrencia de las llamadas a la línea, hecho que debe ir de la mano con una intervención en soluciones tecnológicas de últimas tendencias que permitan optimizar la operacionalización automatizada de la línea.

Es importante resaltar que actualmente el Centro Automático de Despacho CAD presenta dificultades frente a su capacidad operativa y funcional para atender la demanda de llamadas telefónicas, por lo cual se ha visto afectado la atención de los diferentes casos reportados a través de la línea 123.

En la vigencia anterior fue adquirida una planta telefónica marca Panasonic NSX1000 por parte de la Alcaldía municipal de Bucaramanga, la cual cuenta con tres módulos, esto quiere decir que al fallar alguno de ellos de manera automática entrará cualquiera de los otros con todas las propiedades del principal, prestando así un servicio ininterrumpido, con una inversión \$265.964.881 y garantía de funcionamiento de dos años.

El NUSE 123 funciona mediante una plataforma tecnológica, la cual cuenta con un licenciamiento hasta el mes de octubre de la presente vigencia, ocasionando la novedad de una indisponibilidad de la plataforma tecnológica en cualquier momento, después de vencida esta garantía, por lo cual se requiere de manera imperante la continuidad del servicio que presta con el subsistema, motivo por el cual es necesaria la renovación del componente tecnológico, puesto que es evidente que con el paso del tiempo, se han venido presentando daños o inconvenientes en el funcionamiento del misma, que deben ser superados con una inversión que garantice el



reemplazo, adecuación, mantenimiento, garantía y ajustes técnicos necesarios para permitir la continuidad de la prestación de un óptimo servicio en el Centro Automático de Despacho CAD.

En síntesis, actualmente el Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad – SIES123 de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, dentro del cual se encuentran integrados varios subsistemas como el Número Único de Sistema de Emergencias – NUSE123 y el Circuito Cerrado de Televisión – CCTV, se encuentra en estado de operación funcional, siendo administrado desde la sala de gestión de emergencias, más conocida como Centro Automático de Despacho – CAD. Sin embargo, a pesar de brindar una prestación del servicio acorde a la demanda ciudadana, esta sala cuenta con la implementación de una tecnología que debido al paso del tiempo, el desarrollo vertiginoso de nuevas tecnologías y la innovación e implementación de soluciones de vanguardia, es obsoleta, por cuanto sus componentes e infraestructura instalada data de hace más de una década, impidiendo la continuidad de un servicio compatible con los últimos adelantos y desarrollos tecnológicos dispuestos en la Policía Nacional, haciéndose evidente la necesidad de adelantar proyectos de intervención y evolución tecnológica que permita la actualización del sistema SIES de la ciudad, coherente con la filosofía que frente a las tecnologías de la información y las comunicaciones propone la administración municipal.

Para tal efecto, durante la vigencia 2019 se lograron apropiar los recursos suficientes para la adquisición de una planta telefónica que permitiera modernizar el subsistema NUSE123, a través de la recepción y enrutamiento de las llamadas ciudadanas operado con una plataforma de tecnología reciente, contando para ello con una cantidad de terminales telefónicas de última generación para la atención de la llamada, que de la mano con la ejecución de un presupuesto que fue destinado a fortalecer la infraestructura del sistema troncalizado de comunicaciones de la red de radio utilizada por las diferentes patrullas del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, permitió contar con la actualización de versiones del sistema de comunicación del sitio de repetición maestro de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, contribuyendo de esta manera a mitigar de manera parcial la problemática de obsolescencia tecnológica del sistema SIES.

8. Cuál ha sido la inversión por parte de los entes territoriales en los últimos años de medios logísticos (vehículos, motocicletas, radios), medios tecnológicos (celulares, computadores, sistemas de información), y capacitación que ha recibido la policía metropolitana de Bucaramanga.

Durante las vigencias del 2016, 2017, 2018 y 2019 la Policía Metropolitana de Bucaramanga ha presentado los siguientes proyectos.

RESUMEN DE LA INVERSIÓN

VIGENCIA	DESCRIPCION	FONSET	FONDO DE VIGILANCIA	VALOR TOTAL
2016	Medios logísticos	\$92.652.044		\$92.652.044
	Medios tecnológicos			
	Capacitación			
			Subtotal	\$92.652.044
2017	Medios logísticos	\$1.207.993.195	\$537.282.685	\$1.745.275.880
	Medios tecnológicos		\$482.291.484	\$482.291.484
	Capacitación			
			Subtotal	\$2.227.567.364
2018	Medios logísticos	\$2.060.108.399	\$2.990.835.897	\$5.050.944.296
	Medios tecnológicos			
	Capacitación			
			Subtotal	\$5.050.944.296
2019	Medios logísticos	\$5.536.035.061	\$937.958.021	\$6.473.993.082
	Medios tecnológicos	\$1.823.651.178		\$1.823.651.178
	Capacitación			
			Subtotal	\$8.297.644.260
			TOTAL	\$15.668.807.964



DETALLADO DE LA INVERSIÓN

RECURSOS VIGENCIA 2016		
DESCRIPCION DE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR CONTATADO
Gasto de operaciones policiales - suministro de alimentación y hospedaje.	FONSET	\$92.652.044
VALOR TOTAL		\$92.652.044

RECURSOS VIGENCIA 2017		
DESCRIPCION DE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR CONTATADO
Compra de elementos para el desarrollo del programa "abre tus ojos"	FONSET	\$36.889.070
Gasto de operaciones policiales - suministro de alimentación.	FONSET	\$497.272.440
Compra de 247 cascos e impermeables para motociclista.	FONSET	\$201.342.050
Compra de 99 chalecos de protección balística.	FONSET	\$235.620.000
Dotación grupo de operaciones especiales GOES.	FONSET	\$116.346.300
Adquisición de formatos para revisión técnica de automotores.	FONSET	\$7.449.995
Compra de kits de puestos de control.	FONSET	\$13.073.340
Gastos reservados – pago de recompensas.	FONSET	\$100.000.000
Bienestar social – compra paquetes turísticos.	Fondo de Vigilancia	\$42.462.000
Compra equipo tecnológico (SIJIN, SIPOL, CICRI, COEST)	Fondo de Vigilancia	\$482.291.484
Mantenimiento primera fase Estación de Policía Centro.	Fondo de Vigilancia	\$494.820.685
VALOR TOTAL		\$2.227.567.364

RECURSOS VIGENCIA 2018		
DESCRIPCION DE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR CONTATADO
Gasto de operaciones policiales - suministro de alimentación.	FONSET	\$698.006.400
Compra de 27 bicicletas para el servicio de Policía.	FONSET	\$117.357.443
Compra de comparenderas para la aplicación de la Ley 1801/2016.	FONSET	\$27.679.393
Compra de vehículos y motocicletas para SIJIN – SIPOL	FONSET – Fondo de Vigilancia	\$1.333.833.113
Bienestar social – noche de la excelencia.	Fondo de Vigilancia	\$39.700.000
Compra de 5 CAI móviles	Fondo de Vigilancia	\$1.529.806.036
Compra de equipo logístico para la MEBUC.	Fondo de Vigilancia	
Mantenimiento comando MEBUC.	Fondo de Vigilancia	\$1.304.561.911
VALOR TOTAL		\$5.050.944.296



RECURSOS VIGENCIA 2019		
DESCRIPCION DE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR CONTATADO
Gasto de operaciones policiales - suministro de alimentación.	FONSET	\$699.012.288
Compra de instrumentos musicales para la banda sinfónica MEBUC.	FONSET	\$106.599.814
Mantenimiento cerro de repetición "palo negro".	FONSET	\$999.329.727
Compra de equipo tecnológico para COEST.	FONSET	\$89.633.096
Mantenimiento Comandos de Atención Inmediata.	FONSET	\$468.723.474
Compra unidad móvil de criminalística – NECRO MOVIL	FONSET	\$379.812.927
Compra de dispositivos de disparo eléctrico.	FONSET	\$852.859.900
Compra de equipo tecnológico SIES 123.	FONSET	\$265.964.881
Compra de vehículos y motocicletas para el fortalecimiento del MNVCC.	FONSET – Fondo de Vigilancia	\$4.259.400.757
Bienestar social – compra de elementos de reconocimiento para personal policial destacado en el servicio.	Fondo de Vigilancia	\$45.786.500
Bienestar social – compra elementos para el gimnasio.	Fondo de Vigilancia	\$37.305.429
Compra de carpas para eventos.	Fondo de Vigilancia	\$44.732.100
Compra de sillas y mesones para eventos.	Fondo de Vigilancia	
Adición interventoría mantenimiento comando MEBUC.	Fondo de Vigilancia	\$48.483.367
VALOR TOTAL		\$8.297.644.260

9. ¿Cuál es la proyección de mantenimiento y combustible para los vehículos de la policía nacional en lo que queda de vigencia 2020 y la proyección 2021?

PROPUESTA SOLICITUD MANTENIMIENTO

VALOR GASTO MANTENIMIENTO POR MES DISTRITO UNO VIGENCIA 2020		
PRIMER DISTRITO BUCARAMANGA	TIPO MANTENIMIENTO	VALOR
	VEHÍCULOS	\$ 120.000.000
	MOTOCICLETAS	\$ 110.000.000
TOTAL		\$ 230.000.000

VALOR REQUERIDO PARA CULMINAR LA VIGENCIA 2020	VALOR
VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS	\$ 1.150.000.000

VALOR REQUERIDO PARA CULMINAR LOS 10 MESES DE LA VIGENCIA 2021		
PRIMER DISTRITO BUCARAMANGA	TIPO MANTENIMIENTO	VALOR
	VEHÍCULOS	\$ 1.200.000.000
	MOTOCICLETAS	\$ 1.100.000.000
TOTAL		\$ 2.300.000.000



NOTA: Los valores de los mantenimientos relacionados fueron tomados de los contratos de mantenimientos vigentes que se encuentran en ejecución; cabe resaltar que allí no está estimado la carga impositiva que genera la contratación con administraciones locales referente a estampillas y demás; así:

- Contrato No. 74710072-19. mantenimiento vehicular con las empresas Unión Temporal SERVICAR – 22
- Contrato No. 74710066-19 mantenimiento motocicletas con la empresa distribuidora moto centro

PROPUESTA SOLICITUD COMBUSTIBLE

GASTO VALOR CONSUMO COMBUSTIBLE POR MES VIGENCIA 2020	VALOR
VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS	\$ 120.000.000

VALOR REQUERIDO PARA CULMINAR LA VIGENCIA 2020	VALOR
VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS	\$ 600.000.000

VALOR REQUERIDO PARA CULMINAR LOS 10 MESES DE LA VIGENCIA 2021	VALOR
VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS	\$ 1.200.000.000

10. ¿En qué consiste el nuevo esquema de vigilancia para la ciudad de Bucaramanga que recientemente se publicito en medios nacionales y locales?

La policía Nacional de Colombia inició hace unos años, una profunda revisión interna que le permitió poner en marcha todo un proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI) para atender las necesidades prioritarias de convivencia y seguridad ciudadana, además de anticiparse a los desafíos futuros y efectuar los ajustes necesarios destinados a optimizar e innovar el servicio de policía.

Tomando como punto de partida este ejercicio, la Institución diseño un portafolio de iniciativas asociadas a las dimensiones estratégicas, humana, operacional, organizacional, administrativa y financiera, para lograr la disrupción del crimen, la prevención de distintos tipos de violencias y la pedagogía en cultura ciudadana, bajo la certeza de que la policía y el ciudadano deben construir de forma articulada y colectiva los conceptos y las realidades de seguridad.

En cuanto a la dimensión operacional o misional, se busca mejorar y renovar la articulación de capacidades del servicio de policía para la vigilancia en las calles mediante un renovado MNVCC (Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes) transitando hacia un nuevo modelo de vigilancia y control policial para distritos, municipios y veredas seguras. Para la puesta en marcha e iniciar con este renovado proceso, la Institución tiene proyectadas pruebas piloto en seis (6) unidades de la vigilancia policial, dentro de las cuales se encuentra la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

Los ejes de transformación y renovación que se requieren fortalecer para el nuevo modelo de vigilancia y control policial son los siguientes:



- **Salto Tecnológico - CIEPS (Planeación del servicio desde la ciencia de datos):** Este fortalecimiento del análisis para la vigilancia policial se sustenta en la integración de los sistemas de información institucionales, sistemas de información externos y nuevas herramientas tecnológicas, como el Big Data. De igual forma, se propone la integración de los CIEPS centrales de las unidades con el Centro Automático de Despacho y su interacción directa y constante con las especialidades y modalidades del servicio.
- **Servicio de vigilancia policial para la gente:** La propuesta se orienta a el establecimiento de diversas tipologías de patrullas para la vigilancia policial, teniendo en cuenta que la patrulla se entiende como la base principal de un cuerpo de policía, siendo la “unidad básica del servicio dentro del cuadrante, cuyas actividades están enmarcadas en los reglamentos y normatividad vigente”.
 1. **Patrulla multifuncional:** (02 integrantes), realizaría las actividades tradicionales de disuasión y control en las jurisdicciones urbanas o rurales, que le son asignadas (cuadrante), respondiendo por el cumplimiento a las actividades planeadas en la Tabla de Acciones Mínimas Requeridas – TAMIR, de manera semanal.
 2. **Patrulla dinámica de reacción:** (02 integrantes), atendería casos que le asigne el Centro Automático de Despacho CAD – 123, desplegando procedimientos de control, apoyo y articulación con otras patrullas.
 3. **Patrulla de prevención:** (03 integrantes), desplegarían la oferta de prevención en una jurisdicción asignada, que no estaría supeditada al perímetro de los cuadrantes, de acuerdo al plan de trabajo semanal, producto de la planeación del Comité de Vigilancia Operacional.
 4. **Patrulla de atención:** (08 – 10 Integrantes), realizaría actividades de control y disuasión en áreas con riesgo complejo, jurisdicciones que, de acuerdo a la estadística de los últimos cinco años, han presentado amenazas en materia de seguridad operativa (materialización de actos de terrorismo, terrorismo y acciones subversivas). La cantidad propuesta de personal, se debe a la necesidad de atender de manera oportuna los requerimientos ciudadanos y motivos de policía de cualquier municipio, donde no se cuenta con el apoyo inmediato de grupos operativos especiales que brinden apoyo a la estación de policía en materia de convivencia y seguridad ciudadana. Para la selección de este tipo de patrulla, se debe tener en cuenta el criterio del Comandante de Distrito al cual pertenece la Estación o Subestación, así como la valoración periódica de inteligencia, con el fin de establecer la dinámica de actores y fenómenos con capacidad de afectación a la seguridad operativa de la unidad.
 5. **Monopatrulla:** (01 integrante), desplegaría actividades de visibilización, disuasión, aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y recolección de información, aplicando procedimientos específicos para el servicio de policía que cuentan con un referente internacional. La atención de motivos de policía por parte de una Monopatrulla, estará supeditada al apoyo de otra patrulla.
 6. **Reacción:** (04 integrantes mínimo), efectuaría labores de patrullaje permanente, enfocadas a la visibilización y disuasión del delito, principalmente en “puntos críticos”; apoyaría los motivos de policía que sobrepasen la capacidad de reacción de las demás patrullas. La planeación del servicio de las reacciones, dependerá del Comandante de la Estación de Policía, quien, mediante plan de trabajo diario, entregará al comandante de patrulla de reacción la información detallada de los lugares con mayor afectación y cuyas problemáticas varían frecuentemente, requiriendo la presencia inmediata de la Policía Nacional.
- **Turnos dinámicos de vigilancia policial:** con el fin de hacer más efectivo y atractivo el servicio de vigilancia, se plantea hacer una reingeniería a los ciclos de vigilancia, priorizando el servicio de acuerdo a la focalización del delito por horarios y el análisis de las condiciones de seguridad y convivencia de la jurisdicción. De esta forma, se espera transitar hacia una desconcentración y autonomía del comandante en la gestión de la vigilancia policial, que permita la optimización del talento humano, mediante la posibilidad de efectuar la planeación del servicio, distribuyendo al personal de acuerdo a la criticidad de cada turno y jurisdicción.
- **Visibilizarían institucional y Modernización de la dotación táctica para el servicio:** en aras de fortalecer el servicio de Policía se hace necesario proponer herramientas, elementos, dispositivos y uniformes ideales para la vigilancia policial, de acuerdo a las necesidades para la atención de los motivos de Policía. Esto con el propósito de optimizar la materialización del servicio de Policía, así como la aplicación de la fuerza de acuerdo al Sistema Táctico Básico Policial.

En una primera instancia se propone incorporar nuevas herramientas digitales para el uso de los uniformados de la vigilancia policial. Entre esta iniciativa se encuentra la posibilidad de dar aplicación al Código Nacional de



Policía y Convivencia a través de los dispositivos PDA, así como la opción de acceder a insumos de información desarrollados por los CIEPS, como mecanismo de orientación en tiempo real de las patrullas de vigilancia.

En alineación entre esta iniciativa y la propuesta de Salto tecnológico (Planeación del servicio desde la ciencia de datos), también se ha contemplado la necesidad de establecer un número único de emergencias 123, deshabilitando los actuales números de teléfono de las patrullas de vigilancia en las unidades donde sea viable. Este cambio se propone con el objetivo de garantizar un mayor direccionamiento frente a los motivos de Policía desde los CAD, a la vez que se garantiza la trazabilidad sobre los requerimientos ciudadanos y la respuesta institucional. A través de esto, se garantizará que se tenga un panorama claro sobre los requerimientos de Policía en la unidad, que se debe integrar en los análisis realizados por el CIEPS.

Como otro aspecto de innovación, se encuentra la incorporación de la “Cinta Damero” a los uniformes y vehículos institucionales. Esta cinta se constituye como un elemento característico de los cuerpos de Policía a nivel mundial, por lo cual se proyecta que su incorporación permita alcanzar una modernización y visibilización de la imagen institucional, a la vez que se realiza una alineación con estándares internacionales de instituciones policiales. De igual forma, se ha propuesto la incorporación de franjas de reconocimiento para contribuir a una mayor visibilización de los vehículos institucionales.

Finalmente, la propuesta también incluye la modernización de la dotación táctica para la vigilancia policial, incluyendo elementos como los dispositivos de control eléctrico, el bastón telescópico o extensible y agentes químicos, que permitan desarrollar procedimientos de policía acordes a los planteamientos del Sistema Táctico Básico Policial. También se ha contemplado generar un nuevo diseño de la chaqueta reflectiva hacia un modelo corto, que permita la accesibilidad a los elementos para el servicio del cinturón multipropósito.

- **Seguimiento y control Comités de Vigilancia:** El interés primordial es el de consolidar a los comités de vigilancia como la instancia de seguimiento y evaluación del comportamiento de los fenómenos delictivos de convivencia y sociales que afectan las jurisdicciones de Policía, en alineación con la Planeación del servicio desde la analítica de datos, con el propósito de articular las capacidades institucionales de acuerdo a las necesidades. Partiendo de este planteamiento y para robustecer el desarrollo de los comités, se hace necesario incluir como insumo la siguiente información: Análisis desde la Big Data, Planeación definida para el ciclo de vigilancia (3 semanas) y los resultados, Apreciación de Inteligenciae, Situación de procesos judiciales, Situación actual y proyección del comportamiento del talento humano, Agenda de eventos a desarrollarse en el siguiente ciclo del servicio, Relación de actividades programadas con autoridades político administrativas u otras entidades u organizaciones de alianza y Anticipación en crisis de medios.

En el marco de la necesidad de generar el análisis de la situación actual de la vigilancia policial y disponer acciones de cambio que impacten la convivencia y seguridad ciudadana, es de obligatorio cumplimiento la participación activa y dinámica de los funcionarios que componen el servicio de policía.

- **Transformación de la educación policial:** la transformación de la educación policial busca fundamentar las actuaciones en la formación integral del personal perteneciente a la vigilancia policial, garantizando un Policía más profesional, preparado de acuerdo a las situaciones cambiantes del contexto, ofreciendo un entrenamiento del cargo a través de la utilización de herramientas tecnológicas que dinamicen el desarrollo de competencias necesarias para soportar los procesos y procedimientos de Policía bajo una metodología propia del servicio y un método de actuación que permita alcanzar estándares de eficiencia, eficacia y efectividad.

De esta forma, se direcciona exclusivamente a la profesionalización de la vigilancia policial, abordando temáticas clave como la atención al ciudadano, el impulso del Sistema Táctico Básico Policial, planeación del servicio de policía y gestión de la información para la vigilancia policial.

En concordancia con la proyección del nuevo modelo de vigilancia y control policial, las capacidades operativas, humanas, técnicas y tecnológicas más prioritarias que tiene la Policía Metropolitana de Bucaramanga pueden dividirse en cuatro categorías: Tecnología, movilidad, infraestructura física y equipamiento. En estos tres aspectos pueden denotarse elementos críticos, que presentan cuellos de botella frente a los diferentes procesos



estratégicos de la Policía en el Municipio, como la vigilancia o la policía judicial, pero que, de solucionarse, pueden generar un aumento considerable de la efectividad de esta institución.

En cuanto a tecnología, en primer lugar, existen problemas de cobertura frente a las telecomunicaciones de la Policía, por cuanto las antenas repetidoras con las que actualmente se cuenta no cubren la totalidad del territorio municipal, por lo tanto, existen zonas de Bucaramanga en donde los miembros de la Policía no tienen como comunicarse. Por otro lado, las salas CIEPS (espacios de planeación, descentralizados en cada estación, en donde se hacen continuos análisis cuantitativos y cualitativos de la situación de seguridad de cada jurisdicción, para poder planear técnicamente el servicio de estas) no están equipados y aún no tienen los activos tecnológicos suficientes para que los comandantes de estación, junto con sus equipos, puedan hacer una planeación correcta de cada uno de sus servicios. Además, de lo anterior, diversos equipos que se necesitan para poder realizar las funciones básicas diarias de la Policía están entrando en obsolescencia y necesitan ser renovados; estos equipos incluyen las PDA de las unidades de vigilancia (con las cuales se pueden verificar antecedentes y órdenes de captura) y los computadores de escritorio de la sede de la SIJIN. Por último, existen diversos equipos que ya están en el mercado y que podrían aumentar considerablemente la productividad de la seccional de investigación judicial, pero que no se han adquirido y, por lo tanto, se está incurriendo en un enorme costo de oportunidad frente a resultados que no se están dando tan eficiente o eficazmente, como podrían darse de tener estos equipos; ejemplos de este tipo de equipos son los computadores con capacidades especiales para ejecutar aplicación forenses de última generación o una estación de trabajo especial para correr el sistema AVIS.

Además de lo anterior y teniendo en cuenta que la Policía Metropolitana de Bucaramanga no cuenta con elementos tecnológicos y personal idóneo para las actividades propias de la administración y configuración de la sala SIES (Centro Automático de Despacho CAD), donde se encuentra el Número Único de Seguridad y Emergencias NUSE 123, se hace necesario gestionar la consecución y destinación de recursos que permitan invertir en esta plataforma, de tal manera que se garantice una disposición de los medios tecnológicos actualizados, con el fin de contar con una herramienta de comunicación efectiva con la comunidad y en general de las unidades policiales en servicio, contribuyendo con la planeación del servicio de policía y en consecuencia contar con un instrumento útil para la toma de decisiones.

El Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad SIES, actualmente se encuentra funcionando con una plataforma tecnológica que fue adquirida mediante contrato de la administración municipal en el año 2013, la cual por obsolescencia programada en cada uno de los componentes hardware y software, se encuentra con novedades de funcionamiento que dificultan el soporte de los componentes para el funcionamiento y la prestación de un servicio eficiente y eficaz que contribuya a la convivencia y seguridad ciudadana.

Como consecuencia, el SIES se encuentra operando con varios subsistemas bajo una plataforma tecnológica deficiente por el cumplimiento de la vida útil de sus componentes, toda vez que los equipos que fueron adquiridos a la fecha cumplieron la garantía de fábrica, así como la suministrada por el contratista, que de la mano con una realidad que indica que el avance continuo de las tecnologías de la información requiere la actualización de este sistema de seguridad y emergencias, sensible para la convivencia y seguridad ciudadana, el cual debe estar en operación las 24 horas, los 365 días del año, evidencia la imperiosa necesidad de innovación e implementación de nuevas tecnológicas para la sala.

Frente a la movilidad de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, se puede observar que adolecen del mismo problema de todas las Policías Metropolitanas y Departamentales de Colombia: un ciclo constante y repetitivo de compras de vehículos, obsolescencia y nuevas compras. Aunque en la reunión los representantes de la Policía mencionaron que en la anterior administración se habían hecho diversas compras sustanciales de vehículos, muchas unidades del parque automotor, que habían sido compradas previamente, ya estaban entrando en obsolescencia y por lo tanto necesitaban ser renovadas. En total se necesitarían comprar 157 motocicletas y 28 carros y/o camionetas en el cuatrienio 2020-2023. Esta inversión, que de por sí es una inversión sustancial que se tomaría una parte importante del FONSET, no garantizaría una solución al problema, por cuanto en el 2024 se darían nuevas obsolescencias y nacerían nuevas necesidades de inversión en parque automotor. Esto implica la necesidad de buscar una solución administrativa y financiera que enfrente de una mejor manera las realidades de desgaste de un parque automotor, que sea coherente con las limitaciones presupuestales que tiene el Municipio y las necesidades de seguridad que requieren de inversiones públicas contundentes.



En cuanto a la infraestructura física, lo que mencionaron los representantes de la Policía fue la necesidad de realizar mantenimiento a la red de CAI existente, continuar la fase II de construcción de la Estación Centro, una intervención integral a la Estación Norte, la construcción de una bodega transitoria de elementos probatorios (en donde se pueda garantizar la cadena de custodia), la construcción de una zona de archivo en la sede de SIJIN que cumpla con la regulación pertinente, el traslado de la sede de la SIJIN a un espacio lo suficientemente amplio que permita acomodar a un seccional con el tamaño y las necesidades actuales y un mantenimiento al casino de oficiales. Todo lo anterior evidencia que, si bien no hay una situación crítica en cuanto a infraestructura física, si existen una serie de necesidades importantes, para poder dar mejores condiciones de trabajo a los miembros de la Policía y, por lo tanto, poder mejorar la productividad de estos.

Por el lado de equipamiento para que los miembros de la Policía puedan prestar su servicio óptimamente, es importante mencionar que existe la necesidad de adquirir 30 armas eléctricas de letalidad reducida o TASER, para poder terminar de equipar todos los miembros de la Policía que cumplen funciones de vigilancia; pero además, también existe un requerimiento de proveer, anualmente, con 500 cartuchos y 300 baterías para garantizar el funcionamiento de los TASER existentes y así darle un mayor catálogo de opciones a los miembros de la Policía, a la hora de responder a agresiones y/o comportamientos violentos, diferentes a las armas de fuego. Además, también resulta necesario proveer al personal policial de nuevos chalecos balísticos, pues muchos de los que tienen actualmente van a caducar dentro del cuatrienio 2020- 2023, en total se necesitan comprar 1.140 chalecos nuevos. Dos especialidades en particular tienen necesidades específicas: El ESMAD requiere de 150 kits de protección especial (cascos, escudos, etc.) y la SIJIN de diversos equipos para realizar investigación de campo y seguimientos, tales como drones o cámaras de fotografía; ambas necesidades guardan estrecha relación con las funciones que deben cumplir las dos especialidades, funciones absolutamente necesarias para garantizar la seguridad y el orden público en Bucaramanga.

11. ¿Qué requerimientos tiene la policía nacional para la puesta en marcha del nuevo esquema de vigilancia para la ciudad?

Teniendo en cuenta que el servicio de policía requiere de un conocimiento claro del contexto territorial, es fundamental que la planeación del mismo se cimiente en el ejercicio analítico. En tal sentido, la propuesta de planeación del servicio desde la analítica de datos esta orienta a la cualificación de la capacidad del análisis bajo el cubrimiento de todas las unidades policiales que conforman la jurisdicción, el fortalecimiento del tratamiento de datos para la vigilancia policial se sustenta en la integración de los sistemas de información institucionales, así mismo está orientado a la cualificación de las capacidades de análisis con el cubrimiento de las unidades policiales, este fortalecimiento a través de la analítica de datos para la efectividad de la vigilancia policial se encuentra sustentado a través de la integración de la plataforma tecnológica institucional donde converjan las diferentes bases de datos, visores y herramientas de seguimiento y control que permitan la toma de decisiones de carácter gerencial y la operacionalización del servicio basado en soluciones de vanguardia tecnológica como por ejemplo la implementación de Big Data.

De esta manera se propone la integración de los CIEPS de cada unidad policial con la sala del sistema integrado de emergencias y seguridad de tal manera que exista una interacción directa y armónica con las especialidades y modalidades del servicio.

Con relación a la modernización de la dotación táctica para la vigilancia policial, se hace necesario fortalecer cada integrante de patrulla incluyendo elementos como:



NECESIDADES CUADRANTES			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTOCICLETAS	79	\$ 12.516.955	\$ 988.839.445
IMPERMEABLE	833	\$ 246.330	\$ 205.192.890
CASCO	158	\$ 246.330	\$ 38.920.140
CHALECOS REFLECTIVOS	714	\$ 102.600	\$ 73.256.400
TASER	86	\$ 11.213.000	\$ 964.318.000
ESPOSAS	46	220.000	\$ 10.120.000
CHALECOS BALISTICOS	163	\$ 968.000	\$ 157.784.000
RADIOS DE COMUNICACIÓN	37	\$ 13.600.749	\$ 503.227.713
DISPOSITIVO DETECTOR DE METALES (GARRETT)	40	\$ 1.000.000	\$ 40.000.000
PUBLICIDAD MNVCC	1	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000
SUBTOTAL		\$ 127.350.679	\$ 1.887.626.253

NECESIDADES SALAS CIEPS			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
COMPUTADORES DE ESCRITORIO	27	\$ 4.420.000	\$ 119.340.000
PANTALLAS	10	\$ 3.238.560	\$ 32.385.600
COMPUTADORES PORTATILES	9	\$ 6.450.000	\$ 58.050.000
AVANTELES	10	\$ 500.000	\$ 5.000.000
IMPRESORA	10	\$ 1.551.810	\$ 15.518.100
VIDEOBEAM	9	\$ 2.451.756	\$ 22.065.804
DIADEMAS	30	\$ 80.000	\$ 2.400.000
SUBTOTAL		\$ 18.692.126	\$ 254.759.504
TOTAL		\$ 146.042.805	\$ 2.142.385.757

12. ¿Cómo se ha articulado con la administración municipal para este nuevo esquema de vigilancia para la ciudad?

Fue incluida una línea de acción dentro del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana PISCC del municipio de Bucaramanga, en donde se asignó un recurso específico para cubrir las necesidades logísticas, técnicas y tecnológicas para la puesta en marcha de este nuevo modelo.

13. Con relación al código de policial, ¿cuántas ordenes de comparendo se han aplicado en la vigencia 2020? y del recaudo, ¿cuánto dinero se le ha trasferido a la policía nacional para fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana?

En el municipio de Bucaramanga durante lo corrido de la presente vigencia (hasta el día 22/07/2020), se han realizado un total de 18.289 órdenes de comparendo por diferentes comportamientos contrarios a la convivencia. Así mismo, es importante resaltar que, en cuanto al recaudo, se alcanza un total de \$27.756.542,00, dinero que ingresó a tesorería de esta unidad policial en el mes de mayo.

14. Actualmente con ¿cuántas cámaras de vigilancia cuenta la ciudad de Bucaramanga y si existen estadísticas que determinen la efectividad de las mismas en la prevención o control del crimen?

En la actualidad el Circuito Cerrado de Televisión operado por la Policía Metropolitana de Bucaramanga cuenta con un total de 808 cámaras de video vigilancia instaladas en 416 puntos a lo largo y ancho del municipio de Bucaramanga, los cuales se encuentran con mantenimiento preventivo y correctivo por parte de la Alcaldía de Bucaramanga.



MUNICIPIO	CONTRATO DE INSTALACIÓN	IMPLEMENTACIÓN	CAMARAS INSTALADAS			VALOR CONTRATO
			PTZ	FIJAS	FIJAS CAI	
BUCARAMANGA	248-1-2010	25/11/2010	94	0	0	\$4.749.000.000
BUCARAMANGA	058-2013	16/11/2013	40	20	0	\$2.297.942.650
BUCARAMANGA	SI-SAMC-069-2014	9/04/2014	10	0	0	\$491.032.582
BUCARAMANGA	3383-2015	25/02/2015	16	0	0	\$917.560.000
BUCARAMANGA	461 de 2015	26/11/2015	49	196	0	\$1.476.087.780
BUCARAMANGA	M-1061	23/07/2018	207	124	52	\$16.101.000.000
TOTAL			416	340	52	
			TOTAL CAMARAS	808		\$26.032.623.012

Es de anotar, que el Centro Automático de Despacho consolida la estadística operativa y comportamientos contrarios a la convivencia gestionados a través de los Circuitos Cerrados de Televisión en el área metropolitana de Bucaramanga, relacionando número de noticia criminal o incidente del RNMC que tuvieron relación con el apoyo de la video vigilancia, por lo cual a través de esta plataforma se genera información criminal y comportamental mensualmente, de la siguiente manera:

Delito	Cantidad
Capturas	60
Armas de fuego	4
Incautación de estupefacientes	4.295
Recuperaciones de motocicletas	4
Celulares	8
Ley 1801	109

Actualmente, en coordinación con la administración municipal, se adelantan las gestiones necesarias para la consecución del presupuesto suficiente para la modernización total de la tecnología en materia de comunicaciones de datos y de voz, que redunde en la disponibilidad de componentes de servicio nuevos, el procesamiento y almacenamiento de la información más eficiente, y por ende la posibilidad de proyectar tecnologías que permitan el tratamiento de los datos masivos que se reúnen en el SIES a través de tecnologías Big Data, en el marco del concepto de la ciudad de Bucaramanga como una ciudad inteligente.

Lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido a través del Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES 3437 del 04/08/2006, página 32 y 33 numeral 2.2 número 7, al igual que el decreto 4366 del 04/12/2006, mediante los cuales se disponen los lineamientos y responsabilidades frente a la administración, sostenimiento, continuidad y ampliación de los componentes tecnológicos que conforman los Sistemas Integrados de Emergencia y Seguridad SIES, en especial los subsistemas CCTV con que cuentan los entes territoriales en cada jurisdicción, por lo cual se solicita por parte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga de manera trimestral el mantenimiento de los Circuitos Cerrados de Televisión de los municipios, en especial el distrito de Bucaramanga, informando novedades actuales y las pendientes por subsanar, toda vez que por tratarse de un componente en garantía operacional sobre campo, sufren constantes daños que requieren intervenciones técnicas, para lo cual la administración municipal apropia recursos que permiten el sostenimiento de estos subsistemas.



En este sentido, se han venido determinando los cursos de acción bajo el liderazgo de la Secretaria Interior de Bucaramanga, para la elaboración de los diseños, estudios y propuestas de implementación de una nueva tecnología que permita modernizar la plataforma SIES de la mano de la integración de capacidades institucionales, privadas y particulares, no solamente bajo el enfoque tecnológico sino también en educación, movilidad, salud, video vigilancia y en general seguridad y convivencia ciudadana.

15. ¿Con cuántos efectivos de Policía cuánta actualmente la ciudad y si este número es suficiente para atender la población del municipio?

En la actualidad, el municipio de Bucaramanga cuenta con 795 uniformados asignados al primer Distrito de Policía. Así mismo, cubre su jurisdicción a través de tres estaciones de policía, 28 comandos de atención inmediata – CAI y 68 cuadrantes.

16. ¿Cuáles han sido los delitos de mayor impacto y ocurrencia en la ciudad en lo corrido de este año?

Homicidios: En el primer semestre 2020 se materializaron 51 hechos, lo que refleja una disminución del 15% en comparación con el primer semestre del año 2019. La modalidad de mayor recurrencia fue la riña con una participación del 67%, seguido de sicariato con 14%.

Lesiones personales: 886 casos se materializaron en el primer semestre 2020, lo que representa una disminución del 2% en comparación con el primer semestre del año 2019. La modalidad de mayor recurrencia fue la riña con una participación del 89%. Con armas contundentes se materializó el 51% de las lesiones, seguido de 36% con arma cortopunzante y 10% con arma de fuego, entre otros.

Hurto personas: -30% se alcanza en el hurto a personas (2.998 vs 2.095 casos). Mediante atraco se presentó el 38% del total de los hechos, sin embargo, en comparación con el mismo periodo del año anterior, esta modalidad presenta una reducción del 39% con -389 casos. Las armas de mayor recurrencia son: arma cortopunzante con 495 casos, seguido de arma de fuego con 217 y armas contundentes 121 casos, entre otros.

Los barrios de mayor afectación en cuanto a los tres anteriores delitos son:

HOMICIDIOS	LESIONES PERSONALES	HURTO PERSONAS
Betania	Centro	Centro
Comuneros	Café Madrid	Cabecera del llano
Transición I	San Francisco	San Francisco
Albania	Girardot	San Alonso
El pablón	Campo hermoso	Provenza
Girardot	La concordia	Antonia Santos
Inv. Luz de salvación	Cabecera del llano	Sotomayor
La universidad	García Rovira	La aurora
Los canelos	Kennedy	La concordia
María paz	Alarcón	Mejoras públicas